

CUDAP: EXP-UNC: 0033064/2012

Córdoba, 25 JUL 2013

VISTO:

El llamado a concurso de antecedentes y oposición interno o general o abierto, para cubrir un cargo No Docente, categoría 4 (Código 366/04) agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de Sub Jefe de Departamento del Área Consejo, Operativa y Concursos con afectación a Concursos, convocado por Resolución Decanal N° 376/2012, y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encontraba vacante como consecuencia de la creación de la Facultad de Artes.

Que mediante Resolución Decanal N° 282/2013 se ha aprobado el Dictamen y orden de mérito emitido por la Junta Examinadora.

Que el orden de mérito no ha sido impugnado por ninguno de los aspirantes al concurso.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, por concurso de antecedentes y oposición a la Srta. Nelda Carmen Rivas García, DNI: N° 94.260.642, legajo N° 46.110, al cargo No Docente de categoría 4 (Código 366/04) agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de Sub Jefe de Departamento del Área Consejo, Operativa y Concursos con afectación a Concursos de la Facultad de Artes, a partir del día de la fecha.

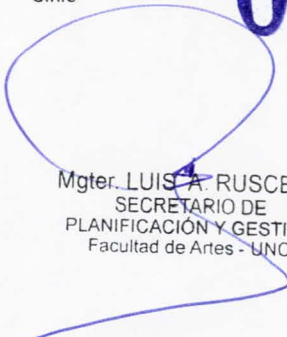
ARTÍCULO 2º: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora por los servicios prestados en esta oportunidad.

ARTÍCULO 3º: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días para sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Área Económica Financiera – Personal y Sueldos, al Área Consejo, Operativa y Concursos, y a los integrantes de la Junta Examinadora. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°
G.R.C

0343


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba